

• Perfil del Mediador y la Mediadora

• ¿Qué conocimientos básicos deben tener los mediadores y mediadoras para informar a sus compañeros y compañeras?

Los conocimientos que deben poseer, y que se desarrollarán en el apartado dedicado a las áreas de contenido del Programa Forma Joven, giran en torno a los siguientes temas:

- Accidentes de tráfico.
- Sexualidad:
 - ETS
 - Métodos anticonceptivos.
 - Sexualidad saludable.
- Violencia:
 - De género.
 - Entre iguales.
- Drogodependencia
- Hábitos saludables:
 - Alimentación.
 - Actividad física.
 - Sueño.
- Habilidades sociales:
 - Estrategias.
 - Asertividad.
 - Empatía.

• ¿Cuáles son las ventajas de dedicarse a la mediación en el Programa Forma Joven?

- Que brinda la oportunidad de poder ayudar a las demás personas.
- Da la opción de conocer a mucha gente nueva que realiza labores similares a las tuyas en las jornadas e intercambios que se realizan.
- Recibes una formación específica tanto en tu centro educativo como en los cursos.
- Contribuye a que te formes, además, como persona.



Este material ha sido elaborado por los y las 43 participantes de toda Andalucía, en la 1ª Escuela de Verano de Mediadores del Forma Joven



www.formajoven.org



Consejería de Salud.
Consejería de Educación.
Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.



La **mediación**
en el **Forma**
Programa JOVEN

Conclusiones de la
I Escuela de Verano
de
mediadores y mediadoras



Forma Joven es un programa innovador de promoción de la salud para los y las jóvenes de Andalucía. Desde sus inicios, Forma Joven ha ido evolucionando y adaptándose a los cambios y demandas de la juventud hasta llegar a constituirse en **una herramienta actualizada y abierta de educación para la salud en las y los jóvenes.**

La filosofía del Programa, basada en la estrategia intersectorial y en la mediación entre iguales como metodología de trabajo y de intervención, concede a Forma Joven potencial suficiente para constituirse como un instrumento eficaz en el campo de la promoción de la salud.

Por ello la figura del mediador o mediadora dentro de este programa es considerada de gran importancia en el desarrollo del mismo.

En este momento del programa Forma Joven se consideró necesario, por parte de las instituciones que lo desarrollan, el conocer de primera mano la opinión de quienes llevan acabo su labor día a día para promocionar la salud entre el alumnado de sus centros de enseñanza secundaria.

Para ello se organiza la 1ª Escuela de Verano de Mediadores del Programa Forma Joven, con los objetivos de:

1 Otorgar un reconocimiento público por parte de las tres instituciones organizadoras, Consejería de Salud, Consejería de Educación y Consejería para la igualdad y Bienestar Social, a través del Instituto Andaluz de la Juventud, a los y las jóvenes participantes por la importancia de su papel dentro del Programa Forma Joven.

2 Dotar a los jóvenes participantes de instrumentos y técnicas para su trabajo en la mediación del Programa Forma Joven.

3 Conocer su perspectiva de la mediación y recabar sus opiniones sobre el funcionamiento del programa, así como su papel en el mismo.

De esta Escuela de Verano, celebrada en el CEULAJ (Mollina) del 1 al 5 de Septiembre de 2.008, nacen las primeras conclusiones sobre la figura de la mediación y su papel, en ellas los chicos y chicas asistentes a la misma, tratan de expresar sus vivencias, situación real y deseos de futuro de esa experiencia que, como voluntarios de la mediación vienen desarrollando, día a día, dentro del Programa Forma Joven.



Esta figura del Programa Forma Joven comparte habilidades, capacidades o aptitudes propias de cualquier persona que se dedique a la mediación en otros ámbitos diferentes.

• ¿Qué es un mediador o mediadora del Programa Forma Joven?

Es el o la joven que se encarga de hacer que llegue información sobre hábitos saludables (prevención de drogodependencias, sexualidad, ETS, etc.) a los jóvenes de su entorno, ejerciendo sus funciones en el ámbito de su centro educativo. Asimismo, el y la mediadora actúan como puente o enlace entre sus compañeros y compañeras y el equipo de profesionales que hay a su disposición a través de asesorías de información y formación grupal o individual.

• ¿Cuáles son sus derechos...?

- A que se le respete.
- A que se le escuche activamente.
- A que se le escuche correctamente en contenidos y estrategias.
- A contar con la ayuda y cooperación de quien lleva la orientación del centro y del profesorado.
- A contar con un espacio propio donde desarrollar la labor de mediación.
- A disponer de los materiales necesarios para informar a los y las jóvenes.

• ¿... y sus deberes y responsabilidad?

- Ser confidencial.
- Transmitir la información correctamente.
- Escuchar activamente.
- Respetar a las demás personas.
- Mostrar confianza.
- Tener empatía.
- Ser imparcial.
- Dar ejemplo.
- Disponer de formación adecuada.
- Colaborar en la preparación de las actividades propuestas.
- Asistir a reuniones de coordinación e información.

• ¿Qué función desempeña?

- Comprobar qué información tienen sus compañeros y compañeras sobre los temas relacionados con el Programa con el objetivo de participar en el equipo FJ en el diseño de actividades para ampliar esos conocimientos o corregirlos.
- Tener información sobre material del programa de interés para los y las jóvenes.
- Aclarar dudas y conceptos y saber derivar al profesional del equipo FJ que sea competente en estas cuestiones.
- En definitiva, divulgar y recoger información entre y desde el alumnado del centro.

• ¿Qué perfil personal debe poseer un mediador o mediadora del Programa Forma Joven?

- Empática.
- Que practique la escucha activa.
- Que promueva el compañerismo.
- Tolerante.
- Sin prejuicios.
- Colaboradora.
- Flexible.
- Justa.
- Que atienda a la diversidad.
- Asertiva.

Sobre todo, quien se dedica a la mediación deben poseer APTITUD (conocimientos y habilidades que tenemos para trabajar) y ACTITUD (predisposición y ganas de trabajar).

